



Fecha: 05 de agosto de 2018  
Hora: 19:00

## COLEGIO DE COMISARIOS RALLY DE LOS 4 VIENTOS. YOUNG 2018

### RESOLUCIÓN No. 2

Recibido de parte del Director de la Prueba el informe de penalización del vehículo No. 32 por adelantamiento en el CH3A de la Fecha 10, y escuchado los descargos de la Tripulación, el Colegio de Comisarios considera:

- 1: En el Carnet correspondiente figura como hora de largada real 12:09 HS.
- 2: El coche No. 32 se presenta en el CH3A a la hora 12:48, teniendo como tiempo de Sector 40 minutos.
- 3: La Planilla de Control de Largada de la Prueba Especial 3 consta como hora de largada 12:09 HS y figura la firma del navegante.
- 4: El Reglamento del Campeonato de Rally FIA Codasur, Artículo 14.3 Carnet de Control, indica que: "Cada Tripulación es responsable de toda anotación efectuada en el Carnet de Control".

En virtud de lo expuesto, el Colegio de Comisarios Deportivos actuante resuelve:

Aplicar la penalización correspondiente de 1 minuto.

Guillermo Talento  
Comisario Dep. CUR

Daniel Santander  
Comisario Dep. FUAD